Cali, Valle del Cauca, 15 de Enero de 2024

Señor Mayor
CARLOS ANDRÉS URREGO
ORDENADOR DEL GASTO DMCAL
Calle 5 No 83 – 00 Cantón Militar Pichincha
Cali, Valle del cauca.

Asunto: Solicitud de prórroga de tiempo N°2 Contrato de obra N°332-DIGSA-DMCAL-2023

Respetuosamente me permito enviar al señor ordenador del gasto del Dispensario Médico de Cali, los documentos con referencia a la segunda solicitud de prórroga de tiempo al contrato N° 332; con el objetivo de que se puedan verificar y autorizar la prórroga hasta el 15 de febrero de 2024 para cumplir las actividades acordadas dentro del término del contrato, de acuerdo con la solicitud del contratista.

Lo anterior, teniendo en cuenta en el proceso de ejecución se presentaron algunos inconvenientes y diferentes casos fortuitos como suspensión de actividades por fallas en fluido eléctrico porque el contador principal presenta sulfatación en las conexiones principales, así mismo por factores externos se agregan actividades para el desarrollo de las tareas de cambio de los elementos sanitarios ya que se encontró que las tuberías existentes son de gres, como se había manifestado en la anterior solicitud. De igual manera en época decembrina varios de los proveedores suspendieron entregas y hasta esta semana están retomando. Además de eso se han presentado varios casos de COVID-19 en los oficiales de obra del contratista.

Debidamente se anexa el oficio del contratista e interventoría, esto con el fin de no dejar vencer el tiempo estipulado contractualmente y culminar la obra.

Respetuosamente,

ST. LINARES BELTRAN MARIASALOME
Supervisor CONTRATO No 332-DIGSA-DMCAL-2023

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
Cali, Valle.
Correo institucional mariasalome.linaresbeltran@buzonejercito.mil.co

SC6310-1